



Asamblea General

Distr. general
18 de marzo de 2009
Español
Original: ruso

Sexagésimo tercer período de sesiones

Tema 89 del programa

Desarme general y completo

Carta de fecha 10 de marzo de 2009 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto de la declaración formulada el 7 de marzo de 2009 por el Presidente de la Federación de Rusia, Dimitri A. Medvedev, sobre la firma de un acuerdo entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América en sustitución del Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (véase el anexo).

Le agradecería que tuviese a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 89 del programa.

(Firmado) Vitaly Churkin



Anexo de la carta de fecha 10 de marzo de 2009 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Declaración sobre la firma de un acuerdo entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia en sustitución del Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas

El 5 de diciembre de 2009 expira el plazo de validez del Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (Tratado START). Sería difícil sobrestimar la importancia de este instrumento para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Tratado START ha desempeñado un papel histórico en el mantenimiento de la estabilidad y la seguridad estratégicas y la reducción de los arsenales de armas estratégicas ofensivas. Su aplicación ha contribuido al aumento de la seguridad en el mundo.

En la actualidad, hacemos frente a la imperiosa necesidad de seguir avanzando por la vía del desarme nuclear. La Federación de Rusia está firmemente empeñada en librar al mundo de la amenaza que representan esas armas mortíferas, de conformidad con las obligaciones contraídas en virtud del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

En 2005 propusimos a los Estados Unidos la firma de un nuevo acuerdo en sustitución del Tratado START. El nuevo acuerdo podría basarse en los elementos mejores y más eficaces del Tratado en vigor y, al mismo tiempo, reflejar las realidades estratégicas del mundo contemporáneo.

Al adoptar dicha decisión, tuvimos en cuenta, entre otras cosas, el hecho de que en 2001 se habían alcanzado ya los niveles de reducción previstos en el Tratado START. Actualmente, existe un número considerablemente menor de sistemas vectores estratégicos y ojivas nucleares para esos sistemas. Por consiguiente, el Tratado START no sólo ha dejado de limitar el número de misiles nucleares de los Estados Unidos y la Federación de Rusia, sino que, de hecho, permite que aumente el número de armas estratégicas ofensivas.

Nuestro enfoque del acuerdo se basa en las consideraciones siguientes. El futuro acuerdo deberá ser jurídicamente vinculante. Es igualmente importante que el nuevo instrumento tenga un carácter prospectivo y limite no sólo las ojivas nucleares sino también los sistemas vectores estratégicos: misiles balísticos intercontinentales, misiles balísticos lanzados desde submarinos y bombarderos pesados.

Consideramos necesario, además, excluir la posibilidad de que se desplieguen armas estratégicas ofensivas fuera del territorio de cada país.

Me gustaría subrayar que la Federación de Rusia está dispuesta a dialogar y entablar negociaciones con el nuevo Gobierno de los Estados Unidos. Comparto plenamente el compromiso del Presidente de los Estados Unidos Barack Obama con la noble causa de librar al mundo de la amenaza nuclear y opino que en ese ámbito existe un terreno fértil para el trabajo conjunto.

A mi juicio, la cooperación constructiva en esta esfera contribuirá al mejoramiento de las relaciones entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia.

D. Medvedev